

# Arranca la campaña electoral en las 63 cofradías gallegas

E. A. REDACCIÓN / LA VOZ

En el mar huele a urna. Por segunda vez en su historia, las cofradías de pescadores eligen todas a la vez a sus representantes en los órganos rectores. Hoy arranca la campaña electoral, que se prolongará hasta el jueves 27, dos días antes de que se celebren las votaciones en las 63 pósitos gallegos.

En la mayor parte de ellos se han presentado candidaturas. Una, o más de una. Salvo en 16, donde no ha habido ninguna. En estas entidades, todos los miembros que figuran en el censo y cumplen los requisitos exigidos pueden resultar elegidos. Es el caso de las cofradías de Ares, Caión, Cedeira, Corme, Espasante, Fisterra, Foz, Lorbé, Malpica, O Barqueiro, O Pindo, Palmeira,

Porto do Son, Portosín, Ribadeo y San Cibrao, en las que cualquier socio puede acabar siendo vocal de la junta general. Y hasta patrón mayor.

En total, 1.843 trabajadores y 1.239 empresarios del sector del mar concurren como candidatos a los órganos de gobierno de las 63 cofradías, según datos de la Consellería do Mar. Y serán elegidos por las 12.329 personas que tienen derecho a voto.

## Varias fases

El proceso electoral tiene varias fases. Arranca con los comicios en las cofradías para designar a los vocales de las juntas generales, que en un paralelismo con los órganos de Gobierno de un concello, vienen a ser los plenos municipales. Una vez elegidos,

tomarán posesión de sus cargos en una sesión constitutiva que se celebrará en la sede del pósito en el plazo máximo de cinco días a partir de la proclamación definitiva.

En esa primera reunión de la junta general se elegirá también al cabildo, que en el símil con el concello viene a ser la comisión de gobierno; y al patrón mayor, que trasladado al ámbito municipal sería el alcalde.

Para designar al máximo responsable de la cofradía, los

Las segundas votaciones unificadas de la historia se celebrarán el 29

miembros de la junta general elegirán por mayoría simple en primera vuelta al patrón o patrona mayor entre los candidatos presentados. Si hay empate, se repetirán las votaciones en una segunda vuelta. Si aún así persisten las tablas, se resolverá a favor del de mayor antigüedad en la cofradía y si se da la circunstancia de que llevan los mismos años en el pósito, será el de más edad el que asuma las riendas.

De esa sesión también saldrán los vicepatrones mayor primero y segundo y los vocales del cabildo, designados de forma que se respete la paridad y proporcionalidad establecida para la junta general. Esto es, que en el órgano debe haber el mismo número de miembros por la parte social (trabajadores) que por la

económica (armadores). Y ponderados por los sectores que hay en cada cofradía (mariscadores de a pie, de a flote, armadores de artes menores, de cerco, de arrastre...)

## La galega, para el final

El proceso no acaba ahí. Tras elegir a los patrones mayores de las 63 cofradías gallegas, se celebrarán nuevas votaciones, en esta ocasión para designar a los representantes de las tres federaciones provinciales (A Coruña, Lugo y Pontevedra) y, finalmente, se elegirá al presidente de la Federación Galega de Confrarías. La persona que ocupará este cargo será escogido por los presidentes provinciales, que serán miembros del comité ejecutivo de la agrupación gallega.